



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de julio de 2019
SDM-SC-151588

Señor(a):
ANATOLIO LOZADA CARDENAS
Carrera 4 A (Autopista sur) No. 10-75
Teléfono: 7817209
Soacha- Cundinamarca

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado	
A	Creción Errada	Cerrado	No Constatado
	No Reside	Fallecido	Apartado Causado
Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones		Observaciones	

REF: RTA- SDM-187039/2019

Respetado(a) Señor(a) **LOZADA**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que el infractor o propietario debe acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad con los documentos exigidos, especialmente el Original de Superintendencia de Puertos y Transporte que autoriza la salida del vehículo, para realizar el trámite correspondiente y retirarlo de patios.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Don J. Buitrago A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PA01-M001 V 2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Remitente: Bogotá D.C., 22 de julio de 2019
Remitente: Bogotá D.C., 22 de julio de 2019
Remitente: Bogotá D.C., 22 de julio de 2019

Remitente

Remitente

Remitente: Bogotá D.C., 22 de julio de 2019
Remitente: Bogotá D.C., 22 de julio de 2019
Remitente: Bogotá D.C., 22 de julio de 2019

No. 37 - 35
49400
ovilidadbogota.gov.co
nea 196

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13486

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-187038/ ANATOLIO LOZADA GARDENAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-151588 d el 22 DE JULIO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-187038

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito